República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Bogotá - Centro Zonal Creer
(Especializado En Protección)
Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JEISON GUZMAN CABALLERO Cédula 1014194379 (Padre) de MICHELLE GABRIELA GUZMAN HENAO NUIP 1019606997, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en El Centro Zonal Creer Calle 12 No 30 35 Barrio Pensilvania Piso 3 para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD DE FECHA DICIEMBRE 28 DE 2022 NNA MICHELLE GABRIELA GUZMAN HENAO para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

6068225231

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 12/01/2022

Desfijar el: 18/01/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LUZ MARINA OJEDA RODRIGUEZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Creer (Especializado En Protección)
Bogotá, D. C.